



Asociación Universitaria de Formación del Profesorado
(AUFOP)

I.S.S.N. 1575-0965 • D.L. VA-369-99

*Revista Electrónica Interuniversitaria
de Formación del Profesorado, 2(1), 1999*

<http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>

Formación para la igualdad de oportunidades: Una experiencia de innovación para la inserción de contenidos no sexistas en el currículum universitario

EMILIA MORENO SÁNCHEZ, MERCEDES
MARTÍN BERRIDO, ENRIQUE VÉLEZ
GONZÁLEZ & TERESA PADILLA CARMONA

RESUMEN

Aunque la educación es uno de los campos donde más se ha avanzado hacia la igualdad entre mujeres y hombres, la discriminación por razones de sexo sigue dándose en el ámbito educativo. Así, estudios realizados ponen de manifiesto que, a pesar de las intenciones y los pasos que se han dado, existen estructuras que mantienen la desigualdad en el contexto de la educación académica: en la organización, en el ámbito curricular tanto explícito como implícito, en la interrelación alumnado-profesorado y del alumnado entre sí, en la utilización de los recursos, etc. (MEC, 1995).

En esta comunicación presentamos un proyecto de innovación curricular que estamos llevando a cabo, desde hace tres años, en las Universidades de Huelva y Sevilla; en él proponemos la inserción de contenidos no sexistas en la formación del profesorado de Primaria y de estudiantes de Pedagogía, como agentes de cambio de actitudes o como transmisores de diferencias.

PALABRAS CLAVE

Formación de profesores, Discriminación, Sexismo., Innovación pedagógica, Igualdad de oportunidades.



1. Innovación, formación y cambio social: el papel de la Universidad

Las innovaciones (como señala GARCÍA, 1997) son *realidades complejas* que se introducen en diferentes planos: individual, social y cultural, político y profesional. Llevan asociados cambios que afectan a las personas y esas nuevas propuestas, en cuanto a métodos e instrumentos de enseñanza introducidos en una propuesta innovadora, implican cambios en los que alumnado o profesorado deben “saber” y “hacer”; cuestionan sus valores y actitudes exigiendo que unos y otros “desaprendan” y “reaprendan” para adaptarse a las nuevas prácticas (HUBERMAN, 1973).

Para que los cambios que propone la innovación sean admitidos en primer lugar deben ser comprendidos, aceptados o deseados por los/as interesados/as. A continuación estos y estas tienen que ser formados o ayudados a realizar los cambios, situar su rol en ese cambio y percibir los efectos de ese cambio a corto plazo. Se trata por tanto de “una novedad” que además debe ser introducida o asimilada por alguien como tal (ANGULO, 1994).

Cuando planteamos la innovación nos planteamos la posibilidad de unir a nuestra práctica docente nuevas formas de entenderla, dentro de los presupuestos de una reforma educativa y de unos cambios sociales que exigen nuevos perfiles profesionales. La puesta en práctica de cualquier innovación constituye en sí misma un proceso de aprendizaje y, como tal, implica y requiere procesos formativos (FULLAN, 1990).

304

Con ello pretendemos, no sólo cambiar y mejorar nuestras prácticas, sino también promover el cambio social y, en ese sentido, los y las docentes somos a la vez educadores/as y activistas políticos (GUIROUX, 1990), por intervenir abiertamente en el análisis y debate de los asuntos públicos y porque, además, pretendemos provocar en el alumnado el interés y el compromiso crítico con los problemas colectivos (PÉREZ GÓMEZ, 1998).

La Universidad ha de estar en consonancia con estos cambios sociales. Por lo que el éxito de su función dependerá de la capacidad que la institución tenga en conectarse con la realidad actual, predecir escenarios futuros de desempeño de sus funciones y orientar la formación según las necesidades sociales; capacitando tanto al alumnado, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como al profesorado (autoformación, formación permanente,...), con marcos conceptuales, instrumentos y técnicas que les permitan emprender situaciones diversas.

Por eso, la Universidad más que transmitir conocimientos debe formar y formarse en resolver los problemas del entorno profesional y ésto se consigue a través de la formación y capacitando para la investigación; y tanto una como otra deben estar orientadas a la acción.

Por otra parte, con la entrada en vigor de la LOGSE, se reconoce la necesidad de llevar a cabo acciones educativas sistemáticas que promuevan un cambio imprescindible en la sociedad: la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. En el preámbulo de dicha ley se incide en el papel que tiene la educación en el avance en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente en la dinámica social. Sin embargo, la discri-



minación por razones de sexo no tiene el mismo carácter que la discriminación social. Podemos afirmar que *“el sexismo no es algo explícito. Lo llevamos incorporado en nuestra cultura y en nuestra visión del mundo, y, prácticamente lo reproducimos en nuestras relaciones cotidianas”* (BONAL, 1997:16).

Creemos que, a pesar del ordenamiento jurídico existente y de las iniciativas llevadas a cabo, estamos lejos de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, como se constata en un informe reciente de la Comisión Europea acerca de la discriminación laboral, o como se pone de manifiesto en numerosas noticias de malos tratos o asesinatos a mujeres.

Por ello, aunque se formulen los objetivos anteriores, si los y las docentes no tenemos en cuenta estas situaciones de marginación en la educación, a través de un proyecto educativo más justo e igualitario; con su silenciación o su ignorancia estamos asumiendo planteamientos que tradicionalmente están suponiendo marginación de lo femenino.

“No podemos olvidar que el profesorado actual es fruto de modelos de socialización profesional que únicamente demandaban prestar atención a la formulación de objetivos y metodologías, no considerando objeto de su incumbencia la selección explícita de los contenidos culturales” (TORRES, 1993:64).

Es necesario seguir investigando y trabajando por superar la marginación a la que se encuentra sometida la mujer y todo lo relacionado con su cultura. En este sentido, el trabajo que presentamos se refiere a una propuesta curricular que, desde hace tres años estamos llevando a cabo en las universidades de Huelva y Sevilla. A través de ella, planteamos la inserción de contenidos no sexistas en la formación del profesorado de Primaria y de pedagogos/as.

Queremos resaltar que no pretendemos la igualdad entre hombres y mujeres en el sentido literal del término; sino como señala MARINA SUBIRATS en el prólogo del libro de BONAL (1997:7), *“el reconocimiento del valor de unas diferencias culturales procedentes de colectivos humanos que no han tenido una posición dominante, pero que, sin embargo, han elaborado, al hilo de años, siglos o milenios, actitudes, hábitos y valores fundamentales para la vida colectiva”*.

Por tanto, si consideramos que con nuestra acción educativa debemos formar personas reflexivas, críticas, solidarias, etc., debemos incorporar a los contenidos explícitos todos aquellos aspectos que, por su negación, están contribuyendo a situaciones de marginación de la mujer, en particular; y en general, de todos los valores relacionados con la cultura femenina. Esta tarea es especialmente importante en los estudios de aquel alumnado que, a su vez, va a ser un transmisor directo de los conocimientos adquiridos a través de sus prácticas educativas.

En las páginas siguientes, iremos comentando los objetivos, metodología y, en general, las características más relevantes de la experiencia que estamos desarrollando. Presentaremos, igualmente, una ejemplificación de una actividad aplicada en la asignatura de Estadística, para terminar realizando unas breves reflexiones en torno a nuestro trabajo.



2. Descripción de una experiencia de formación para la igualdad de oportunidades

Objetivos

A través de nuestro proyecto, nos hemos planteado objetivos de formación, tanto para el profesorado implicado como para el alumnado.

- Favorecer los procesos de observación y reflexión para hacer al profesorado y al alumnado más críticos/os ante los estereotipos de género.
- Desarrollar conocimientos (conceptos, procedimientos y actitudes) para la igualdad de oportunidades.
- Fomentar el uso del lenguaje no sexista y nuestro propio lenguaje.
- Revalorizar los valores femeninos en el currículum (la imaginación, la estética, la comunicación, la colaboración, ...) por encima de los valores competitivos y violentos.
- Fomentar el interés por transformar la realidad, especialmente en situaciones de discriminación por razones de sexo.
- Promover actitudes de corresponsabilidad.
- Cuestionar nuestro propio comportamiento para reorientarlo, de forma que esté regido por criterios propios y no por aquellos que respondan a estereotipos sociales o de género.

306

Como puede observarse, algunas de ellas son metas muy ambiciosas, hasta tal punto que resultaría imposible su consecución desde los limitados márgenes de intervención en los que trabajamos. A pesar de esta dificultad, nuestra intención es *incidir* en estos ámbitos, siendo conscientes de que en muchos casos no va a ser posible su plena consecución.

Asignaturas y titulaciones implicadas

Las asignaturas en las que se desarrolla la intervención son diversas, como diversas son nuestras propias especializaciones profesionales. Podemos decir que lo que nos une es el deseo de profundizar en esta línea y trabajar conjuntamente, no tanto el área de conocimiento o la institución en la que prestamos servicio.

Así, estamos trabajando con el siguiente alumnado:

- En la licenciatura de Pedagogía, desde la asignatura "Estadística aplicada a las CC. de la Educación".
- En la diplomatura en Maestro/a en Educación Especial, lo hacemos a través de la asignatura "Aspectos didácticos y evolutivos de la deficiencia motórica" y en la de Educación Física a través de "Didáctica General".

Líneas metodológicas

Dada la naturaleza de las disciplinas en las que desarrollamos nuestra labor docente, no nos pareció posible (ni coherente con su ámbito científico) introducir bloques o unidades didácticas que abordasen sistemáticamente la problemática de la



mujer. Sin embargo, pensamos que desde ellas sí resulta factible y deseable el desarrollo de estos contenidos de forma *transversal*; planteamiento que, por otra parte, nos parece tan o más eficaz y necesario que la mera introducción de temas puntuales.

Teniendo esto en cuenta, nuestra estrategia metodológica se concreta en dos líneas de actuación diferentes y complementarias:

♦ *Actuaciones explícitas*: desarrolladas a través de actividades que sirven a la finalidad de la asignatura pero también a los objetivos del proyecto. En este sentido, aunque los objetivos que se persiguen son comunes a las distintas materias implicadas, evidentemente dentro de cada una de ellas se trabajan más unos u otros en función de sus características propias.

♦ *Actuaciones implícitas*, que consisten en comportamientos, uso de un lenguaje no sexista y de líneas metodológicas, por parte del profesorado, que contribuyan a una progresiva concienciación, sensibilización y cambio de actitudes en el alumnado. Se trata, por tanto, de educar con el ejemplo, incluyendo en nuestro repertorio de conductas didácticas, actuaciones que promuevan en el alumnado una reflexión y planteamiento personal del problema del sexismo.

Las pautas que se han seguido en todas las experiencias de aula son:

- Presentación previa de la experiencia al alumnado, con indicación de los objetivos y fines que persigue el proyecto.
- Diseño y aplicación del “*Cuestionario para la detección de estereotipos sexistas*” (PADILLA Y OTRAS, 1997).
- Atención continua, por parte del profesorado, a las actividades sexistas que puedan “contaminar” nuestro ejercicio docente (lenguaje, interacciones, etc.) en la línea que plantea PILAR BALLARÍN (1992:48),

“No podemos olvidar la introducción de los correctivos necesarios a nuestra propia actuación docente. Son muchos los estudios que evidencian las mediaciones, muchas veces ocultas, a través de las cuales persigue y se transmite de forma inconsciente el sexismo en el marco escolar. Son necesarios estudios y análisis que vayan detectando y poniendo al descubierto la vía de las peculiaridades discriminatorias universitarias”.

- Desarrollo de un proceso de progresiva transformación individual (ruptura de esquemas, estereotipos y cambios de actitudes), activado a partir de las experiencias personales, como plantean PELLETIER Y BUJOLD (1984:26),

“Cuando vivo una experiencia añado algo importante a la imagen que tengo de mí mismo/a, cuando trato esa experiencia, la organizo, y cuando le doy sentido para integrarla en mi vida, consolido y cuestiono mi propia identidad”.

Es decir, generando experiencias de aula en las que la/os estudiantes se vean impelidos a integrar los nuevos aprendizajes en su estructura vital, cuestionando los principios en los que ésta se asienta.

Proceso de evaluación

El seguimiento de nuestra actuación se desarrolla a través de diferentes estrategias:

- El mencionado “*Cuestionario para la detección de los estereotipos sexistas*”, que nos ha permitido hacer el sondeo inicial de actitudes.



- Observaciones sistemáticas por parte de las profesoras.
- Registro de las observaciones en un diario de campo, tanto por parte del alumnado como del profesorado.
- Sesiones de encuentro y reflexión con periodicidad, generalmente, mensual.
- Análisis de las producciones del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas.

Ejemplificación de una actividad en la asignatura de Estadística

A fin de clarificar, con un ejemplo concreto, lo que hasta ahora hemos venido exponiendo, a continuación describimos una de las actividades desarrolladas dentro de la línea “*actividades explícitas*”.

Objetivos de la actividad

- Contribuir a la toma de conciencia de los propios estereotipos sexistas.
- Desarrollar el uso de un lenguaje no sexista en el análisis e interpretación de resultados estadísticos.

Contenidos de la asignatura en los que incide

- Estadísticos descriptivos: porcentajes.
- Análisis descriptivos generales y en función de la variable “sexo”.

308

Materiales

- Fotocopia de la comunicación publicada por las autoras en las que se presentan los resultados del “*Cuestionario para la detección de estereotipos sexistas*”.

Desarrollo

- Lectura individual del trabajo de investigación.
- Análisis y reflexión en pequeños grupos (5-6 personas) a fin de responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué técnicas estadísticas se usan para responder a cada uno de los objetivos planteados en la investigación?.
 - ¿Es importante, en el contexto de este artículo, el uso de un lenguaje no sexista?.
 - Sabiendo que cada uno/a de nosotros/as ha formado parte de la muestra, ¿qué nos llama la atención de estos resultados?; ¿me identifico, personalmente, con ellos?.
 - ¿Qué reflexiones, ideas, sentimientos,... me surgen después de realizar esta actividad?.

Evaluación

A partir de nuestra observación y del análisis de contenido de las respuestas del alumnado, hacemos las siguientes valoraciones:



Respecto al uso del lenguaje no sexista

En el contexto del trabajo de investigación analizado, todos los grupos se muestran de acuerdo al afirmar que el uso del lenguaje no sexista es imprescindible para diferenciar cuándo se analiza la opinión de las chicas o cuando los resultados se refieren a los chicos. En este caso, el uso del genérico masculino habría originado numerosas confusiones e imprecisiones que son intolerables desde el punto de vista de la precisión estadística.

Tan sólo uno de los grupos va más allá, considerando que el uso del lenguaje no sexista es importante en otras facetas y dimensiones de la vida:

“Tanto en los datos de la investigación como en la realidad, es posible ver cómo nos infravaloran a las mujeres y, por ello, vemos importante este gran paso que es utilizar un lenguaje no sexista. Es el primer paso para el cambio” (*).

Identificación personal con los resultados

Los/as estudiantes muestran opiniones diversas en cuanto a si se identifican o no con los resultados. La opinión más frecuente, especialmente en los grupos de trabajo compuestos sólo por chicas, es que sí se identifican con los estereotipos analizados en el artículo (sensibilidad, ternura, cooperación, etc.), pero no están de acuerdo con el hecho de que ciertos adjetivos no hayan sido elegidos para definir a las mujeres (por ejemplo, las mujeres no toman decisiones, no tienen iniciativa, no son efectivas en la tarea, etc.).

Se aprecia una cierta actitud “evasiva”; es decir, se achaca a debilidades de la investigación el hecho de que hayan salido estereotipos -en lugar de estar dispuestos/as a reconocer que esos resultados han sido contruïdos a partir de su opinión personal-.

“Creemos que la investigación tiene cierto punto machista porque prueba de ello son los resultados que refleja. Y también pensamos que los adjetivos que definen a los hombres son mejores que los que definen a las mujeres” (*).

El hecho de que los resultados obtenidos señalen la presencia de estereotipos sexistas, ¿es realmente un indicador de que la investigación es “machista”? ¿no es “machista” la realidad de la que proceden los datos?. Y, por otro, lado, si los adjetivos que definen a los hombres son mejores, ¿quiénes los han elegido?, ¿por qué se eligieron otros distintos para la mujer?.

Cuando no se identifican con los resultados -a todas luces, sexistas-, ni adoptan la actitud de “echarle la culpa” al proceso de investigación, queda una nueva alternativa para eludir la propia responsabilidad: echarle la culpa a la sociedad.

“Nos consideramos identificados con parte del estudio, sin embargo, opinamos que los prejuicios de la sociedad influyen bastante en la opinión de los/as encuestados/as”(*).

Reflexiones e ideas que aportan

Algunos grupos de trabajo señalan como significativo el hecho de que los estereotipos obtenidos en la investigación han sido defendidos tanto por los hombres como por las mujeres:

“Nos damos cuenta de que las propias mujeres mantienen el estereotipo de que son «tiernas», «sensibles», etc. y no porque así las califiquen los hombres” (*).



Otros grupos han reflexionado sobre el nivel universitario de los/as encuestados/as y sobre el hecho de que incluso en estos niveles formativos sigan existiendo estereotipos:

“Nos llama la atención que siendo estos resultados de jóvenes universitarios/as en su gran mayoría, se sigan manteniendo los estereotipos sexuales, sobre todo en los ámbitos afectivo-social y de roles y relaciones en él” (* citas textuales de las respuestas de los grupos).

Reflexiones finales en torno a la experiencia

Consideramos que la experiencia presentada aquí sólo está en sus inicios; se han desarrollado un conjunto de actividades y actuaciones, es necesario más tiempo para consolidar nuestro proyecto.

Aunque resulta difícil evaluar si se han conseguido los objetivos propuestos con ella, sí pensamos que estamos en el camino correcto. El tiempo, nuestra firme convicción de que esta línea de trabajo es un potente instrumento y nuevas actividades desarrolladas desde otras asignaturas, nos conducirán a una satisfacción plena de las metas.

De cualquier forma, queremos resaltar que la experiencia está resultando altamente gratificante y satisfactoria para el profesorado implicado, tanto en la esfera de lo profesional como de lo personal. Consideramos que es un punto de partida en torno al cual estamos orientando progresivamente nuestra investigación y nuestra docencia.

Referencias bibliográficas

- ANGULO RASCO, J.F. (1994): Innovación, cambio y reforma: Algunas ideas para analizar lo que está ocurriendo. En J.F. Angulo y N. Blanco (Coords.), *Teoría y desarrollo del currículum*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- BALLARÍN, P. (Ed.) (1992). *Desde las mujeres. Modelos educativos: coeducar/segregar*. Granada: Universidad de Granada.
- BONAL, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuesta de intervención*. Barcelona: Graó.
- FULLAN, M. (1990). Staff Development Innovation and Institutional Development. En B. Joice (Ed.), *School Culture Trough Staff Development* (3-25). Virginia: ASCD.
- GARCÍA JIMENEZ, E. (1996). *La innovación como proceso de intervención en la práctica educativa: evaluación y toma de decisiones*. Ponencia presentada en San Sebastián. Documento inédito.
- GUIROUX, H.A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós-MEC.
- HUBERMAN, A.M. (1973). *Cómo se realizan los cambios en educación: una contribución al estudio de la innovación*. París: UNESCO.
- PADILLA, T.Y OTRAS (1997). Detección y análisis de estereotipos de género en una muestra de estudiantes de enseñanza secundaria y universidad. En H. Salmerón (Coord.), *Diagnosticar en educación* (697-703). Granada: FETE-UGT.
- PELLETIER, D. Y BUJOLD, C. (1984). *Pour une approche éducative en orientation*. Quebec: Gæton y Morin.
- PÉREZ GÓMEZ, A.I. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- SUBIRATS, M. (1997). Prólogo al libro de X. Bonal (1997), *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuesta de intervención*. Barcelona: Graó.
- TORRES, J. (1993). Las culturas negadas y silenciadas en el currículum. *Cuadernos de Pedagogía*, 217, 60-68.



Dirección

**Emilia Moreno Sánchez, Mercedes Martín
Berrido & Enrique Vélez González**

Facultad de Ciencias de la Educación.
Universidad de Huelva.
Departamento de Educación.
Avda. Fuerzas Armadas, s/n. 21007- Huelva.
Tel.: 959 27 10 00 Fax: 959 27 04 11
Correo Electrónico: emilia@uhu.es

Teresa Padilla Carmona

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
Universidad de Sevilla.
Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Mide.
Avda. San Francisco Javier, s/n. 41005- Sevilla
Tel.: 95 455 77 42 Fax: 95 455 78 17
Correo Electrónico: padilla@cica.es

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE ESTE TRABAJO

MORENO SÁNCHEZ, Emilia; MARTÍN BERRIDO, Mercedes; VÉLEZ GONZÁLEZ, Enrique & PADILLA CARMONA, Teresa (1999). Formación para la igualdad de oportunidades: Una experiencia de innovación para la inserción de contenidos no sexistas en el curriculum universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2(1). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>].

